

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAGAN

Doña Rosa María Corroto Gutiérrez solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de Aula de Enseñanza, en la calle Bordadoras, número 3, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Magán 22 de octubre de 2009.-El Alcalde, Enrique Julián Hijosa García.

N.º I.- 11195